

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:
ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA
MUJER EN EL PLAN FAMILIA - ECUADOR**

**AUTOR:
CARLA RENATA OLIVO LOPEZ**

**TUTOR:
PABLO ROMERO GUAYASAMÍN**

Quito, febrero del 2018

Cesión de derechos de autor

Yo, Carla Renata Olivo López, con documento de identificación N° 0603797812, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de grado/titulación intitulado: "**Análisis crítico del discurso de la representación de la mujer en el Plan Familia Ecuador**", mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Lic. Comunicación Social, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Carla Renata Olivo López

0603797812

Febrero, 2018

Declaratoria de coautoría del docente tutor

Yo declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el artículo académico,

"Análisis crítico del discurso de la representación de la mujer en el Plan

Familia Ecuador", realizado por Carla Renata Olivo López, con CI:

0603797812, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos

estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerados como

trabajo final de titulación.

Quito, febrero del 2018



Pablo Romero Guayasamín

1711410579

Dedicatoria

Cansado de todos los que llegan con palabras, palabras/ pero no lenguaje/ parto
hacia la isla cubierta de nieve./ Lo salvaje no tiene palabra./ ¡Las páginas no escritas
se ensanchan en todas las direcciones!/ Me encuentro con huellas de pezuña de corzo
en la nieve./ Lenguaje pero no palabras.

Tomas Tranströmer

Resumen

El presente estudio analizó la representación de la mujer en el proyecto estatal ecuatoriano para la disminución del embarazo adolescente: Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (PNFF) o conocido como Plan Familia. A través de la metodología cualitativa del Análisis Crítico del Discurso (ACD), propuestas que al ser multidisciplinaria reflexiona sobre tres ejes concretos: género, discurso y biopolítica, para distinguir e identificar el discurso hegemónico proveniente del Estado hacia las mujeres como actores sociales.

El ACD establece que es necesario entender las estructuras del discurso, en el estudio señalado se partió desde la teoría de la enunciación, así como también acompañado del contexto de la mujer ecuatoriana en las últimas décadas; y, finalmente los aspectos de la representación y validez del discurso desde el marco institucional del Estado que se manifestó en el proyecto.

De ese modo, se demuestra que el PNFF presentó a un gobierno ecuatoriano que no garantizó los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, sino que más bien reprodujo el patriarcado simbólico a través del énfasis en su plan de acción en donde aparece la familia nuclear instrumentalizada por medio de los roles de género y no consideró a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes ecuatorianos como un derecho y sobre todo promovió la abstinencia unificada a valores como medio para el control del embarazo. Por lo expuesto, se infiere al cuerpo como dispositivo de control.

Palabras clave:

Género, biopolítica, discurso, familia, Estado.

Abstract

The present study analyzed the representation of women in the Ecuadorian state project for the reduction of adolescent pregnancy: National Plan for Strengthening the Family (PNFF) or known as the Family Plan. Through the qualitative methodology of Critical Discourse Analysis (ACD), proposals that are multidisciplinary reflect on three specific axes: gender, discourse and biopolitics, to distinguish and identify the hegemonic discourse coming from the State towards women as social actors.

The ACD establishes that it is necessary to understand the structures of the discourse, in the study pointed out it was based on the theory of enunciation, as well as accompanied by the context of the Ecuadorian woman in the last decades; and, finally, the aspects of the representation and validity of the discourse from the institutional framework of the State that was manifested in the project.

In this way, it is shown that the PNNF presented an Ecuadorian government that did not guarantee the sexual and reproductive rights of women, but rather reproduced the symbolic patriarchy through the emphasis in its plan of action in which the instrumentalized nuclear family appears Through gender roles and did not consider the sexual and reproductive health of Ecuadorian adolescents as a right and above all promoted the unified abstinence to values as a means to control pregnancy.

Therefore, the body is inferred as a control device.

Keywords:

Gender, biopolitics, discourse, family, State.

Índice

1. Introducción	1
1.1 Género.....	2
1.2 Biopolítica.....	9
1.3 Discurso	11
2. Metodología.....	14
2.1 Corpus.....	18
3. Resultados	20
3.1 Asunto: biologización.....	20
3.2 Asunto: feminismo equiparado con machismo.....	22
3.3 Asunto: idea de familia.....	23
3.4 Asunto: valores anclados desde la afectividad y sexualidad	24
3.5 Asunto: familia nuclear como eje de la sociedad	27
3.6 Asunto: roles de género para control del embarazo adolescente.....	29
4. Conclusión.....	32
5. Referencias bibliográficas	36

1. Introducción

Mediante el Análisis Crítico del Discurso (ACD) como metodología, se pretende encontrar vertientes teóricas para poder examinar la representación de la mujer, en el discurso del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (PNFF), con la intención de visibilizar su rol histórico. Es decir, el de haber sido sujeto de dominaciones discursivas y producto tácito del patriarcado simbólico.

Por ello, a través de la propuesta del ACD, llevada a cabo por el lingüista holandés, Teun Van Dijk, -entendida como una apuesta que arribaría desde la Teoría Crítica- que expone el despliegue de causas y efectos de sus enunciados, por medio de tres categorías que fueron oportunas analizarlas para este trabajo, ya que respondieron sobre lo nominativo de la representación del mujer en el discurso del proyecto estudiado; así, el discurso, la biopolítica y el género, son nociones que intentaron acoger en unidad para poder distinguir la emergencia de las prácticas que exhibirían las desigualdades de la mujer en el PNFF, en las que el Estado ecuatoriano tiene responsabilidad permanente.

Para este artículo, también se prestó atención a las recientes reflexiones sobre la utilización del ACD, en las universidades ecuatorianas para obtener distintos contextos de producción. Llegándose a determinar que los documentos observados se enfocaron hacia el carácter transdisciplinario del ACD; mientras que hay otras experiencias orientadas hacia el estudio de la cosificación de la mujer en los medios de comunicación. Sin embargo, se consideró un trabajo en particular, debido a la cercanía en el estado de arte, ya que propuso un estudio comparativo de los discursos del PNFF y el ENIPLA (Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente), Herrera (2013), exponiendo a la par, la

existencia de un impacto negativo de los adolescentes varones debido al sistema patriarcal, al constituir desde edades tempranas, arquetipos viriles entre estos.

Retomando el tema de los enfoques teóricos que fundamentaron el presente documento, así como su aparato conceptual como discurso, uso del lenguaje, texto, género, patriarcado, enfoque de género, gubernamentalidad y biopolítica, que fueron necesarios para poner en evidencia la representación de la mujer en el PNFF.

1.1 Género

Es necesario recordar la incardinación del cuerpo hacia la categoría de género, por ser este el lugar que sujeta y desprende significados culturales -que ya están anexados-, hacia lo que las sociedades edifican, en tanto, mujeres y hombres. Justamente, la célebre frase de Simone de Beauvoir (1979) que la mayoría de textos hacen referencia a temas de género y feminismo citan a J. Butler “no se nace mujer si no que se llega a serlo” (como citó Viveros, 1996), es premisa que puede aportar para entender a la mujer y al hombre como proyectos culturalmente interpretados.

Lo que implica entender al género como una creencia que surge a partir de la diferencia que emerge desde una sexualidad dicotómica genérica, y además que continúa con su carácter diferenciador en la que el entorno se relaciona con ambos sujetos sexuados, e impregna la distinción entre ellos a través de construcciones sociales, auspiciada por ritualidades.

El género, asimismo, es el encargado de descifrar estos proyectos a través de la dilucidación del patriarcado y así mismo, combatirlo, por su modo reaccionario. Empero, no podemos encausarlo únicamente hacia un patrimonio exclusivo de las mujeres, pues, para poder ampliar esta mirada reduccionista, es necesario traer a colación el propósito del enfoque de género, según Lagarde (1996):

La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política (...) Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática (p.16).

Mediante lo arriba señalado, se diría que existe una ideología ya definida, para la vida y el desarrollo del enfoque de género, y este sería el patriarcado simbólico, que para Segato (2003) serían las interrelaciones sociales las que dan su sentido, pues:

El patriarcado está en el campo simbólico, es decir, no está solamente en el orden de status en género de posiciones jerárquicas ordenadas, sino que la posición del patriarca se transpone en significantes variables en el curso de las interacciones sociales (p. 14).

Además que, al patriarcado simbólico, siguiendo a Segato (2003) se lo debe entender:

Como estructura inconsciente que conduce a los afectos y distribuye valores entre los personajes del escenario social, ocupando una posición en el campo simbólico. El dominio del patriarcado y su coacción se ejercen como censura en el ámbito de la simbolización; ámbito discursivo, en el cual los significantes son disciplinados y organizados por categorías que corresponden al régimen simbólico del patriarcado (p. 15).

La *estructura inconsciente* a la que se hace referencia, acaece por las prácticas sexuadas, acompañadas por el género y otorgadas por la manera doctrinal de

percepción del mundo, desde que el nacimiento -biológicamente distintos- y del desarrollo de la vida por los tipos de relación social. Diferencia que se confiere de dos modos, según, Bourdieu (1998):

La concordancia por el mutualismo al momento de las transferencias de prácticas y metáforas y suficientemente divergentes para conferir a cada una de ellas una especie de densidad semántica originada por la sobre determinación de afinidades, connotaciones y correspondencias (p.20).

En este punto se comprende que el patriarcado:

No solo se trata de la forma de organización por medio de relaciones entre los integrantes de una sociedad, sino la propia organización del campo simbólico; una estructura que fija y absorbe los símbolos por detrás de la miríada de organizaciones familiares y de uniones conyugales. Para acceder a la estructura de género, se hace necesario, por lo tanto, escudriñar a través de las representaciones, de las ideologías, de los discursos elaborados por las culturas y prácticas de género (Segato, 2003, p. 162).

Alrededor de lo revelado, el género también es una herramienta de interpretación y diferencial, como también un devenir de prácticas y diálogos dominantes impuestos desde hace décadas. Este conocimiento está presente en todo sujeto social, político y en sus interacciones. Por ende, es evolutivo, cambia según el contexto en donde esté expuesto y se interioriza, para luego convertirse en normas y de ese modo, naturalizarse.

Ahora bien, desde la década de 1970, hubo un fenómeno de organizaciones de mujeres en toda la región americana con necesidades distintas, que levantaron su voz en contra de las desigualdades. Estas fueron parte de una ola de protestas y mediante aquellas, lograron imbricar las dinámicas de género al interior de los sistemas democráticos. Desde ese momento, las mujeres se apropiaron del enfoque de género y lo han ido modificando y actualizando. Así, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), tratado que hace parte de las Naciones Unidas desde 1979, responsabilizó a los Estados, que hacen parte de este convenio, garantizar a la mujer y al hombre, la igualdad en el goce de todos los derechos políticos, sociales, económicos y culturales; del mismo modo, señala la eliminación de estereotipos que refuercen “lo femenino y lo masculino”. Por último y para fundamentar el desarrollo este trabajo, se cita el artículo 16, inciso (e), de este Tratado que enuncia: “la mujer tiene derechos a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y el intervalo entre los nacimientos y a tener acceso a la información, la educación y los medios que les permitan ejercer estos derechos” (CEDAW, 1979). Lo que estos convenios declaran es que la mujer afirmará su existencia al intervenir en el mundo y en sus Estados, desde la democracia, y esta instancia como afectación a un orden social, por lo tanto, las mujeres son entendidas como sujetos históricos de cambio.

En el Ecuador, existieron tres momentos fundamentales en la vida social y política de las organizaciones de mujeres. El primero abarcó desde 1980 a 1995, periodo en el cual se visibilizaron las desigualdades en términos sociales, políticos y jurídicos por un Estado incipiente, en cuanto a derechos de las mujeres. Así, en 1984, *Mujeres por la Democracia*, fue una instancia pionera en cuanto a discutir el tema de la mujer acompañado con el acceso a la política, posteriormente esta organización se reunió

con el grupo *Acción por el Movimiento de Mujeres*, que dio paso a la formación de la *Coordinadora Política de Mujeres*, una década después. Paralelamente, en el año 1986, surgió el Plan de Acción Asistencialista del gobierno de León Febres Cordero (1984-1988) con la creación de la Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU).¹

Aunque en la década de los 80's -en el Ecuador- germinó la inquietud por palpar las problemáticas de las mujeres, esta iniciativa fue profundizada por organizaciones internacionales no gubernamentales, vinculadas al trabajo por los derechos de las mujeres. Es así que en 1995 se organizó el Cuarto Simposio Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing-China, auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas, originando el asentamiento de políticas públicas. Es decir, se desplazó la visión hacia las mujeres ecuatorianas como sujetos de asistencia, es así que la DINAMU, se transformó en el Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU), en 1997. Y esta mirada fue dirigida en consecuencia hacia la institucionalidad de género, configurando un individuo que es sujeto de derechos.

El segundo momento fue desde 1998 al 2008, en el primer año de este periodo apareció la progresividad de los derechos de las mujeres, como marcha siguiente al feminismo debido a las reflexiones sobre este nuevo sujeto político y social. Sumado a la expectativa política del país en el año de 1998, por la instauración de una nueva Constitución política, donde el Ecuador se presentó por primera vez como un Estado democrático, pluricultural y multiétnico, además que anunció en incorporar el enfoque de género en planes y programas para alcanzar su igualdad. Se puede entender que por estos precedentes, existió un momento latente para el movimiento de mujeres además que aglutinó a mujeres urbanas, campesinas, militantes de

¹ Historia del voto femenino en el Ecuador, CONAMU, pág. 195

izquierda, de sectores populares, es decir, sectores de la sociedad que se sintieron excluidas.

Desde el año 2008, acaeció un cambio drástico al momento en que se presentó el llamado para la Constitución de Montecristi. En el lapso de agrupación a la que se hizo mención el primer periodo, los diversos movimiento de mujeres aunaron sus demandas, y al momento de presentarlas fue el CONAMU quien promovió de manera activa el documento logrado por consenso a la Constituyente, donde se habló concretamente sobre la soberanía del cuerpo de la mujer.

Sin embargo, en este proceso, las mujeres se toparon con expresiones de un Estado y sociedad patriarcal. La publicación “Mujeres a media tinta” del (CONAMU, 2008) da cuenta de aquello, pues:

Puso en evidencia como los medios de comunicación, e instituciones aliadas, volcaron sus dardos contra sus propuestas. El informe mostró que de 1039 notas periodísticas analizadas, el 29% – es decir 299 – se refirieron al aborto, ocupando este tema el primer lugar en el tratamiento periodístico. Pero las notas no tomaron en cuenta ningún argumento de derechos. Se concentraron principalmente en el discurso de la iglesia católica y grupos conservadores que posicionaron tesis como la fe, el miedo, los valores cristianos o simplemente cuerpos ensangrentados para oponerse al aborto. De hecho, este y otros temas relacionados con las mujeres fueron un punto de ruptura al interior del bloque de Alianza País tanto dentro como fuera de la Asamblea (párr.16).

Finalmente, desde el 2009 hasta el año 2015. En los primeros años de este tiempo, surgieron proyectos políticos que atendieron a las peticiones de las organizaciones de mujeres y que guardaron relación con el art. 332 de la Constitución del 2008 al garantizar y promover la elaboración de leyes intersectoriales para un mejor enfoque sobre los derechos sexuales y reproductivos de la mujer (p.155). Con estos antecedentes se entiende el apareamiento de la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes, ENIPLA (2011-2014). Este proyecto tenía como instituciones transversales el Ministerio de Salud Pública en coordinación de Ministerio de Educación, Ministerio Inclusión Económica y Social y Ministerio Coordinador de lo Social, con apoyo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El objetivo fue la de garantizar el acceso efectivo a la atención integral en salud sexual y reproductiva mediante información, orientación y asesoría en sexualidad y planificación familiar, basados en las normas constitucionales y en el marco de derechos, en el lapso de 3 años.

En los inicios del 2015, se sustituyó el ENIPLA, y entro en vigencia un nuevo plan este tomo el nombre del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (PNFF). Este suceso coaccionó y provocó en las organizaciones de mujeres a nivel general, pensar todavía sobre un gobierno ecuatoriano ensimismado, patriarcal y anticonstitucional debido a que sus objetivos no respondían al artículo 66 de la (Constitución del Ecuador, 2008, p.51) que “reconoce y garantiza el derecho a tomar decisiones libres, responsables e informadas sobre su salud y vida reproductiva y a decidir cuándo y cuántos hijos tener”.

1.2 Biopolítica

Desde los comienzos de la civilización, el ser humano, intentó diferenciarse de un animal viviente, pues, deseaba determinar la relación con el mundo, aunque para Michel Foucault (1978) en su obra *Historia de la sexualidad* expresa que: “El hombre siguió siendo lo que era para Aristóteles: un animal viviente, y además capaz de existencia política; el hombre moderno es un animal en cuya política está puesta en entre dicho su vida de ser viviente” (p. 173). *Conditio sine qua non*, el mundo occidental no hubiera parido Estados que centraban fuerzas en el cuidado de la vida de la población. A la inversa empíricamente la política se transformó en biopolítica”.

La esencia de la biopolítica es comprender la gubernamentalidad, ambas categorías fueron trabajadas por el intelectual francés. La segunda fue comprendida desde la enseñanza de *El Príncipe*, escrito por Nicolás Maquiavelo (1496-1527) en el siglo XVI. Este nos invita a inferir sobre la verticalidad de las formas de gobierno y el resultado de un *feedback* del saber gobernar –el gobierno es la recta disposición de las cosas –partiendo desde el Estado, los individuos y los padres de familia.

La gubernamentalidad entendida en el siglo de los monarcas hacia su conformación como biopolítica, fue a partir de la disciplina económica como parte de la política del Estado. La práctica de esta actividad -recordemos que primero fue práctica, después ciencia- al interior del Estado fue a través de la vigilancia de los bienes de los hombres, misma que se no diferenciaba mucho de la del padre que disponía sobre el patrimonio de su familia y el territorio. Por otro lado, para “Foucault (1978) la biopolítica legitima a las sociedades, vueltas población e , inscriben nuevas líneas de lo político, haciendo de la salud, el hambre, la seguridad, la higiene, los «estilos de vida», una instancia de permanente lucha, intervención y politización” (Giorgi y Rodríguez et al., 2007, p.10).

Michel Foucault (1926-1984), nos explica que la familia fue el patrón principal en la gubernamentalidad, ya que a esta el gobierno la instrumentalizó para controlar la tasa demográfica, la reproducción y la sexualidad. Al transmutar como biopolítica, la familia quedó descrita como el núcleo de la sociedad. La instrumentalización por parte del gobierno, fue acompañada por las ciencias médicas, por tal motivo, se volvieron más transparentes las campañas de medicalización, campañas sobre la mortalidad, campañas sobre el matrimonio, vacunaciones e inoculaciones. A manera de conclusión: “Foucault (1978) la población aparece, pues, más que como la potencia del soberano, como el fin y el instrumento del gobierno” (Giorgi y Rodríguez et al., 2007, p.209).

Entonces, la biopolítica ofrece herramientas acopladas a la medicina y población –en suma, se articula también hacia los fines del sistema económico que rige al mundo-, donde la higiene es una de estas. A esta última se la ha diseñado para guardar a la salud y su empleo avanzó indirectamente como normalizador del cuerpo y del comportamiento de la vida en dos esferas, a saber: pública y privada, mediante los manuales de aseo.

Desde entonces, la disciplina médica construyó una imagen de la mujer como un ser indefenso, destinado a lo privado, proclive “por su temperamento” a tener trastornos de orden mental, cuando se encuentre gestando y en cada “altibajo” de su vida. Los cuidados reforzaron y anudaron la representación de mujer, pues:

Laqueur (1994) la madre cuyo ejercicio sexual estaba fuera del placer, debido al descubrimiento de la fisiología de la reproducción. Para ello, la medicina se valió de la mujer-ángel del hogar. El placer femenino perdió importancia como parte de su fisiología sexual al

descubrirse que la procreación estaba regulada por los ciclos de ovulación y no por la temperatura en el momento de la cópula (López et al., 2014, p. 178).

1.3 Discurso

El discurso es una construcción que se orienta hacia los aspectos pragmáticos de los asuntos sociales, económicos, políticos y culturales. Sin embargo, son estos aspectos en donde se encuentra el hecho ya finalizado, pues el discurso está determinado por una instancia que lo origina, lo apropia, lo produce y lo reproduce ritualmente.

Ad hoc, hemos tomado la máxima de Teun A. Van Dijk, sobre su estudio teórico del discurso, debido a su enfoque desde el uso del lenguaje y la interacción social. Estos eventos comunicativos son realizados por los usuarios del lenguaje, debido a que emplean el discurso y lo interpretan. Por lo tanto, al utilizar el texto y el habla, no solo como emisores y receptores, sino como miembros de la sociedad a la que representan, ejecutan actos sociales y consuetudinariamente, participan en la sociabilidad, asegurando que el discurso realice una acción.

Al entender al discurso como ente activo, no cabe reducirlo a una noción vinculada de manera sintáctica, sino más bien, como una estructura con carácter cognitivo. Precisamente, este sería el portador de sentido, agudeza e interpretación de lo producido en un texto por medio del acto del lenguaje. Este carácter no solo es parte esencial de la interacción social, sino que está al interior de la mente humana.

El medio de comunicación es el lenguaje, ya sea escrito u oral. Al analizar una acción, no sólo que nos podemos remitir a un nivel de emisiones verbales, de otra manera tomamos en cuenta a todos los niveles que conforman un texto. Entendiendo

que “los textos parecen ser objetos, productos de actos verbales, más que formas de interacción” (Van Dijk, 2003, p. 24).

De este modo, Van Dijk (1996) ponderó tres niveles del texto: la estructura para denotar un texto, la organización que connota al texto, es decir, la que aporta significado a través de las proposiciones y la que describe al texto en su estructura. De esa manera, mediante una tipología los denominó como micro, macro y superestructura, respectivamente (p. 43-47).

A la prospección del discurso, también se debe acompañar el contexto, pues y en cualquier interacción social, encontramos doctrinas insertas o que están explícitas, y en ocasiones, como este estudio, dependen de factores sociales y coyunturales para ser entendidas. Esta noción debe analizarse con respecto a su escenario. Van Dijk (1992) pudo afirmar que el discurso, al ser un elemento interno, debido a que son construcciones mentales producidos por usuarios del lenguaje y que no es homogéneo, se llega a perspectivas diferentes sobre un mismo tema, empero, sí pueden diferir las cogniciones (p. 273-277).

Con lo enunciado anteriormente, exponemos que en el mes de marzo de 2015, los medios de comunicación (gráficos, audiovisuales y radiofónicos) abordaron de diferente manera al Plan Familia Ecuador. La instancia que nos interesa se estableció desde las noticias, entrevistas, debates y artículos de prensa escrita. Las posturas fueron generadoras de opinión: favorecedoras y antagónicas hacia el PNFF. Incluso, desde la bancada del propio oficialismo hubo desacuerdo. Además, se pudo entrever que este desacuerdo hacia el PNFF también tuvo matices anti-partidistas, como puede leerse, en los siguientes ejemplos: “Ecuador traza, sin mayor discusión y desde

el pupilo presidencial, una ruta equivocada. Se sincera con su fuero conservador y autoritario” (Cevallos, 2015, p. 8)

Diario El Telégrafo expuso: “Para la toma de decisiones del Plan Familia Ecuador es clave partir de realidades. En el proyecto no existe información sobre el uso de anticonceptivos, incluida la píldora del día después. No se habla del embarazo no deseado, muerte y enfermedad por abortos no atendidos” (Paz y Miño, 2015, p. 13).

2. Metodología

Esta investigación planteó tres momentos. En la primera fase se elaboró un contexto de la situación social y política de la mujer ecuatoriana, desde los años ochenta hasta el año 2015, fecha en la cual, el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (PNFF) se incorporó como política pública. Paralelamente, se llevó a cabo la identificación de características particulares como la tipificación de los rasgos discursivos cuando aluden a la mujer, para luego aislarlas y analizarlas.

Después, con el propósito de dirigir el estudio hacia el campo discursivo, se atendió al relato señalando al enunciador del discurso, acompañado de un orden narrativo (comienzo, desarrollo y desenlace) y del sentido de las enunciaciones; asimismo, este ítem incluyó el examen de la retórica del discurso.

Para establecer el análisis propuesto fue necesario hacer referencia a la enunciación. Según (Austin, 1952, pp.55-56), al no conformarse a un relato, sino por el mismo hecho de expresarlo, se realiza el acto de lenguaje, cuya ejecución es la finalidad que persigue la expresión. A la vez, es ineludible indicar que las circunstancias en las que las palabras se expresan, deban ser las apropiadas para que el enunciado logre realizarse, entonces, recién allí estaríamos en el campo que denominamos, contexto.

Con lo referido líneas más arriba, presentamos la noción del enunciado performativo. Tal enunciado es una apropiación que consta de tres actos (Austin, 1952): el acto ilocutivo, que consiste en la acción de dar una orden, a continuación aparece el locutivo que se entiende desde lo que la oración dice, y el perlocutivo, que está en el hecho de que esta orden es efectuada. El trabajo presente se posicionó en el segundo acto.

Igualmente, como reforzamiento, se siguió el estudio de la enunciación que:

Con gran frecuencia los lingüistas se refieren a la enunciación con el término de deixis. Sin embargo, esta palabra oculta una oposición importante, como ya se lo había observado K. Bühler: una parte de las formas deícticas remite a los elementos anteriores del enunciado mismo (él, ella, le, la etc.) y otra a los elementos del acto de habla (yo, tú, etcétera); en otros términos se confunde la deixis anafórica con la deixis indicial (Zvetan y Oswald, 2010, p. 365).

En este transcurso, se procedió a distinguir los pronombres personales, los adverbios de tiempo, adjetivos y el tiempo verbal, establecidos siempre en el presente, como parte del tiempo de la enunciación. Distinguiendo los verbos en la primera persona del singular y los verbos performativos, es decir, verbos que efectuaron por sí solos la acción que designaban. Encontrando así, niveles de la lengua, que emitieron rasgos semánticos valorativos o emotivos, es decir, corresponden a un juicio o actitud singular del sujeto de la enunciación. (Todorov y Ducrot 2010, p. 365)

En los enunciados estudiados, también fue indispensable el análisis de impresiones subjetivas, conocidos como modalizadores (Todorov y Ducrot 2010, p. 365), debido a que fueron las pruebas de la impregnación de las condiciones del enunciador. Estos actuaron doblemente: aquellos en los que se verificaron un grado de deferencia y los que indicaron la manera en que el enunciador calificó lo tácito del enunciado, considerando a la vez, la función sintáctica, la relación del sujeto con el predicado, cualesquiera hayan sido las locuciones que demuestren la actitud del enunciador referente de aquello de que enunció, estarán vinculados al predicado, de ningún modo, al sujeto. Empero, si se ubicaron en los enunciados, semas valorativos en el sujeto, fueron encasillada como *citas*.

Se debe señalar por pertinencia que según Benveniste (1977) “el presente es propiamente la fuente del tiempo, el presente es el tiempo testigo” (p.86). El siguiente análisis estuvo cargado de la forma verbal presente en todos los enunciados, a diferencia de cuando se hizo referencia a un estudio u otra fuente, pero el enunciado siempre retomó el tiempo presente. Además de una observación a nivel semántico y pragmático, se expuso el estilo de un texto, el cual está estrechamente relacionado con las estrategias comunicativas. Por lo que el nivel estilístico se refirió: “(...) a la eficacia del texto, pues junto con ‘lo que se dice’ está el ‘cómo se dice’.” (Johansson, 2002, p. 28). A partir de esta dimensión, fue posible apreciar en un discurso la presencia de figuras retóricas como metáforas, reiteración, comparaciones e hipérbolos, mismas que funcionaron con un carácter persuasivo, alineando estas estrategias en los discursos políticos e ideológicos.

De igual forma, se registraron las particularidades que se las delimitó en la primera fase de la investigación, pues como afirma Mendizábal (1999):

Los asuntos (A) que son agrupaciones como unidades parciales o núcleos de las ideas manifiestas que el relato lleva. Tales ideas manifiestas serán denominadas ideas parciales que nuevamente agrupadas darán como resultado los ejes narrativos los cuales ayudarán a realizar un resumen del relato. Tal resumen actúa como un primer boceto general del estado del relato en función de su estructura y conlleva una enunciación general y por lo tanto el tema del relato como tal (p.131).

En el tercer momento, se formalizó el análisis de la representación, examinando los preceptos ideológicos que emergieron del proyecto propuesto, como medida para

prevenir el índice de embarazo adolescente, enfocados hacia la representación de la mujer. Ad hoc, para el enfoque del ACD, talantes como los tópicos, relación, distribución de la información del PNFF, poseían una base ideológica, porque obedecieron a tres aspectos: interlocutores, contexto y las intenciones del enunciador (Van dijk, 1980, p. 149).

En ese horizonte: “las ideologías son sistemas de creencias que orientan a conseguir objetivos de grupos y a preservarlos en oposición a otros grupos.” (Johansson, 2002, p.26). En este punto se estableció una relación directa con la disciplina lingüística del ACD, debido a la manera de abordar y dilucidar discursos que eternizan relaciones jerárquicas y de poder en la sociedad.

En el estado ideológico del discurso del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia, se relacionaron los escenarios de producción del discurso con el contexto determinado en la primera fase, para qué, por medio del análisis estructural y retórico, emergiera la representación de la mujer, su forma de haber sido percibida desde el enunciador y a la vez establecer, cómo se originaron opiniones alrededor del Plan, debido a que también se dictaminaron contextos alrededor de este último.

Finalmente, con el afán de demostrar el imaginario de la mujer a través del discurso del PNFF, se evaluó la validez del mismo, por medio del acto realizado para concluir en la formación discursiva. La metodología nos demostró con qué frecuencia se inspeccionaron los tres momentos. Al ser un método que funcionó por medio de *feedfack* -pues describió, analizó y dedujo-, el enfoque crítico estuvo instituido en el último proceso, es decir, abogó por la desconstrucción para llegar a una nueva descripción. El ACD fue una de las muchas opciones para aproximarse a lo que

pretende el discurso, o como dice Goldman (1989) abrió: “la posibilidad de una reflexión sobre los regímenes de materialidad del imaginario” (p. 23)².

2.1 Corpus

El corpus de la presente investigación corresponde al Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (PNFF), aprobado por Decreto Ejecutivo No. 491, en noviembre 2014, publicado en Registro Oficial No. 395. Vigencia: 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017, de acceso público. Se suma la transcripción de una entrevista de Mónica Hernández, vocera y directora del PNFF, ofrecida en Quito, en el canal Gamatv, el día 5 de marzo del 2015. Esta adquiere particular importancia debido a que acoge los puntos más relevantes del Plan, como a quién va dirigido, cómo y cuándo iba a ser ejecutado.

Esta investigación es de carácter cualitativo, por lo cual, la ponderación estuvo en la calidad de datos que se manejó siempre y cuando posea un camino directo con la muestra de la que se obtiene, debido a que se realiza una exploración que se profundiza por fases. Precisamente, Stubbs (1987):

Sugiere que la mejor manera de solventar esta situación es recurriendo a la muestra teórica: consiste en escoger deliberada y explícitamente una muestra que pueda proporcionarnos datos especiales sobre lo que deseamos estudiar (...) es una forma de recoger datos ricos y sugerentes del modo más puro (p. 224)

² Dejando claro que, la parte material se realizó gracias a la revisión bibliográfica, archivos visuales y diarios públicos privados y estatales, está información direccionada sobre la mujer en su entorno sociopolítico y al Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia.

Los discursos se seleccionaron con base en los que admitan a la mujer como actor en la política implementada, llegándose a manifestar las siguientes especificidades: biologización, feminismo equiparado con machismo, idea de familia, enfoque de familia desde valores anclados desde la afectividad-sexualidad, familia como eje de la sociedad y roles de género para el control del embarazo adolescente.

3. Resultados

3.1 Asunto: biologización

1. Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (2016): *Pensadores como Fernando Pliego advierte: “(...) que en las familias donde los hijos cuentan con la presencia de sus dos padres biológicos, hay menos violencia contra mujeres y niños”*. (p.9)
2. Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (2016) *Es fundamental tomar en cuenta que: “el sexo del embrión queda determinado en el momento de la fecundación según que el espermatozoide contenga un cromosoma X o un cromosoma Y el ser humano es un ser sexuado, y por tanto, la persona humana es hombre o mujer y lleva inscrita esa condición en todo su ser”*.(p.43)
3. *El verdadero camino para que se reconozca una dignidad equivalente junto con los derechos entre hombre y mujer, pasa por la aceptación de su diversidad natural. Hombre o mujer «se es» y no sólo «se construye socialmente» –ambos factores son fundamentales en la persona*. (p.45)

El primer enunciado empieza con las palabras citadas de Fernando Pliego, en esta acción existe la ausencia de un pronombre personal, es decir se nombra a una tercera persona a través de un metatexto. Después el adverbio “donde”, relata un antecedente que se remite a la familia de padre y madre biológicos y en la que se señala que existe menos violencia hacia la mujer y al niño. Por otro lado, se puede apreciar la exclusión a las diversidades de familia que coexisten en la sociedad, al inferir que estas son más propensas a la violencia. Esto va acompañado de una forma verbal en presente.

El adjetivo “fundamental” empieza el segundo enunciado, y convida un carácter significativo a la cita que le procede, a saber: que el sexo del ser humano queda plegado hacia los cromosomas, proponiendo una división entre mujer y hombre desde la concepción y al referirse como una condición, implica que son características definitorias e innatas en el sujeto. De ahí que emerge una paradoja entre las definiciones de mujer y hombre, y es que para poder elucidarlas, es preciso articularlas con la tesis sexo-genérica, donde el hombre deviene en macho biológico con género masculino; mientras que la mujer deviene en hembra biológica con género femenino.

En el último enunciado de lo que se ha estudiado, no se encontraron citas. La forma verbal presente “reconozca”, hace énfasis en una igualdad y es mediante esta posibilidad la que justificaría que se acepte una diversidad, que sería la natural. Por lo tanto, se nomina igualdad, siempre y cuando, el sujeto sea confinado a la categoría sexo-genérica hegemónica. Más aún, en el enunciado que refiere que “se es” hombre o mujer, involucra a un todo, y continua con la conjunción “y”, prolongado con una negación de adverbio de cantidad: “no sólo”, indicando que hay una reducción -si se pretende, de forma conceptual- sobre lo siguiente: “mujer y hombre se construyen socialmente”. No obstante, hay una aclaración que indica a ambos componentes como fundamentales para la persona. En lo referido a la última consideración, hay una prioridad hacia lo biológico.

Por eso, la naturalización proveniente de lo biológico, ofrece un contraste entre los seres humanos que se extiende hacia la cognición, percepción y prácticas en el entorno social. Por tal razón, el concepto de género desde su teoría, se construye adscrito al sexo en primera instancia, y desde este momento verifica cómo la

desigualdad se origina desde una diferencia, y acarrea su reproducción permanente para el carácter androcéntrico de las sociedades.

3.2 Asunto: feminismo equiparado con machismo

1. Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (2016): *En este sentido, tiene una base antropológica, en la que hombre y mujer tienen igual dignidad y se valoran, enriquecen y complementan en la diferencia. Promueve así la eliminación de cualquier tipo de manifestación cultural que provenga tanto del machismo como del feminismo extremo.* (p.113)

La forma verbal está en tiempo presente: “tiene”. El enunciado prosigue en la consideración de la base antropológica al identificar valores como; la dignidad, y la unión del hombre y mujer como un todo, lo último se lo visibiliza al utilizar el término “complementariedad”, sigue el enunciado en reconocer a la diferencia como grata y significativa en valores. Ya que desde este punto, se suscita la exclusión de expresión cultural que se origina, presentándose como una manera de bloquear y anular prácticas machistas y “feministas”. Después se utiliza un símil entre ambos fenómenos: el machismo y el feminismo extremo. Esta igualdad origina una confusión entre ambos conceptos.

Pues, en lo que concierne al machismo, ostenta prácticas y actitudes habitadas hacia la discriminación de la mujer, además que la anula como sujeto activo y transformador de su contexto. El feminicidio responde a este fenómeno según Russell (1990) “es el asesinato de las mujeres por el hecho de ser mujeres cometido por hombres” (párr.5). Por el contrario, el feminismo es la reacción hacia dichas acciones, ya que su apuesta se dirige al reconocimiento de las libertades y los derechos de las mujeres. Es evidente que existe una disparidad entre ambos

conceptos, pues el feminismo es un movimiento político y académico que devela praxis del machismo.

3.3 Asunto: idea de familia

1. Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (2016): *En el Ecuador, como nos muestra el siguiente gráfico, casi 6 de cada 10 mujeres entre 15 y 24 años de edad ya tuvieron alguna experiencia sexual, siendo la mayor parte premarital (ENSANUT 2012). (p.16)*
2. Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (2016) : *Al impulsar conductas familiares que faciliten el diálogo de pareja y entre padres/madres e hijos, se vislumbra un país con menos violencia contra mujeres y niños; menor índice de embarazo adolescente; más cooperación en las relaciones de pareja; vínculos entre padres e hijos más positivos; menor consumo de drogas, alcohol y tabaco; una conducta social de los hijos más cooperativa y un menor índice de delincuencia; mejor desempeño escolar de los menores de edad y menor abandono escolar; mejores indicadores de salud física; menor índice de problemas de salud mental; e incluso ingresos mayores, empleo más frecuente y condiciones de vivienda más favorables. (p.114)*

El primer enunciado presenta un estudio realizado en el 2012, muestra, efectivamente, que en el rango de mujeres de 15 a 25 años, han tenido experiencias sexuales. No obstante, la inclusión de la palabra *premarital* tiene de trasfondo un sentido cuestionador y estigmatizante, debido a que se lo atribuye como un catalizador de los problemas sociales que origina el embarazo adolescente. Por lo que recae en la (re)producción de rol de género involucrada, tácitamente, a partir de las prácticas epigonales “idóneas”.

El enunciado siguiente es lo relacionado con el tema de la familia. Este induce a pensar desde el horizonte de las “conductas familiares”, lo paradójico es indagar a qué se refiere con estas prácticas, ya que lo expresado continúa con lo que se espera de las mismas. Esto es connotado a través del texto expresando los resultados sociales de estas prácticas. No obstante, se hace notar que estas son ejecutadas y originadas desde la familia nuclear (formada por madre y padre, respectivamente).

Al comienzo, estas enunciaciones son presentadas como conciliatorias por medio del diálogo. Después, continúa con lo que la sociedad espera de las mismas, así leemos lo siguiente: “menor violencia contra mujeres y niños”. La unión en esa frase de mujeres y niños, implica nombrar en un solo conjunto dos poblaciones distintas en contexto sociales y culturales, también diferentes.

Es así que se funda la idealización de la familia nuclear y gracias a las conductas (no explícitas) que realizan, el texto asegura que hay menor embarazo adolescente, y disminución de consumo de drogas, alcohol y tabaco. Ergo, se vuelven solucionadoras de problemas sociales, además de que son formadoras de sujetos cooperativos y propositivos. Otra vez se reincide en el rechazo hacia la diversidad de familias.

Es necesario evocar el análisis del primer enunciado del último tópico tratado, debido a que se puede entender que el carácter de premarital, estaría relacionado a las “conductas familiares”, promovidas por el proyecto sobre el cual se hizo el estudio.

3.4 Asunto: valores anclados desde la afectividad y sexualidad

1. Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (2016): *Luego de formalizar mediante el decreto mencionado, el Presidente Rafael Correa ha respaldado el proyecto “Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia” en el Enlace*

Ciudadano del día sábado 13 de diciembre del 2014, mencionando que se hablará de “valores, de responsabilidad y de familia” (p.8).

2. Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (2016) : *Entre las principales causas que generan la fragilidad familiar respecto a la vivencia de la afectividad y sexualidad se consideran: el poco sentido de “pertenencia familiar”; la carencia de un programa de educación de la afectividad y sexualidad con enfoque de familia; la falta de conciliación familia-trabajo; el acceso limitado a información completa, científica y veraz; la limitada vivencia o no vivencia de valores humanos como respeto, solidaridad, generosidad, responsabilidad, persistencia (p.14).*
3. Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (2016): *la inequidad de género; e ideologías reduccionistas en la visión de la sexualidad (p.14)..*
4. Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (2016): *Educar con afectividad y “sexualidad es también educar para el amor, el respeto, la entrega, el compromiso, el autodomínio, la fidelidad, la amistad, la sinceridad, la generosidad” (p.14).*
5. Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (2016): *Educar en valores universales, y no una limitada instrucción de anatomía o fisiología (p.15).*
6. Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (2016) : *Entre los factores que ponen en alto riesgo a los y las adolescentes están: la falta de dialogo intrafamiliar, violencia de género, carencia de una educación de afectividad y sexualidad con enfoque de familia, falta de valores, bajo auto concepto positivo y realista, poco o nulo desarrollo de carácter (p.15).*

El PNFF adquiere fuerza y legitimidad al nombrar en sus líneas al expresidente ecuatoriano, Rafael Correa Delgado. De esa manera, el PNFF es preconizado desde

una máxima autoridad: el poder Ejecutivo. Luego, esta proposición tiene al final un tiempo verbal en futuro: “hablará”, lo que relaciona con una posible solución hacia la problemática que pretende remediar, misma que vincula únicamente a la familia y a un entorno, ambos idóneos e idílicos, negando así a los antecedentes sociales y complejos, en la cual, esta se ha ido configurando.

El enunciado que continúa, presenta los motivos que desarrollan la lasitud de la familia con relación a la experiencia de la afectividad y sexualidad. La condición que señala la primera idea utiliza la conjunción “y” entre estos dos aspectos, por lo que implica juntar en una misma relación dos componentes distintos del aspecto humano: afectividad y sexualidad, edificando una racionalización forzada del cuerpo. Las consideraciones siguientes están ligadas a la familia, a su sentido de pertenencia, a su relación histórica con el Estado, a la información limitada y a los valores humanos como el respeto, generosidad, responsabilidad y persistencia.

El tercer enunciado complementa y rompe las analogías del por qué de la fragilidad familiar, esto se denota a través de la puntuación “;” al hacer referencia a la inequidad de género y proseguir con la ideología reduccionista en la visión de la sexualidad. Al concluir con estos dos aspectos próximos y al no circunvalarlos con el enfoque de familia, se anuncia un distanciamiento hacia estos temas en particular. Empero, se los propone como causas degenerativas de la familia.

A continuación, se hace referencia directa a una educación vinculada a la afectividad y sexualidad; al utilizar el conector “también”, cumple el designio de interferir hacia la vida privada, en donde se debe hablar forzosamente del amor, y además, se puede colegir un valor simbólico hacia los resultados de la abstinencia, por medio del

autodominio, fidelidad y compromiso. Es decir, se desprende un plus hacia la reputación y ulterior bienestar del adolescente e indirectamente de la pareja.

El enunciado siguiente viene a ratificar lo propuesto anteriormente. El tiempo verbal “educar” es conjugado en presente, posteriormente, la directa relación con los valores universales es absoluta, la idea se contrarresta al incluir a la anatomía o fisiología como instrucción, por cuanto, los dos aspectos se observan antagonistas.

Durante la última cita de este acápite, se correlacionan los factores de alto riesgo que los y las adolescentes enfrentan. Hay dos posturas vinculadas directamente a la familia, y las demás están incrustadas hacia lo individual. La violencia de género se sigue presentando como componente de la problemática, pero singularmente, en el PNFF no es tratado en su eje estratégico. De tal modo, la utilización de la idea género va hacia la persuasión para enfatizar y encrudecer la problemática, pero no así al momento de presentar un subterfugio.

3.5 Asunto: familia nuclear como eje de la sociedad

1. *Sí, efectivamente como mencionó el Presidente, pues esta nueva estrategia busca enfocarse totalmente como un eje en la Familia. Hernández (2015, marzo).*
2. *Porqué la familia es eso, el eje de la sociedad. Hernández (2015, marzo).*
3. *Nosotros estamos invitando, a que todos se una en esta campaña en los ejes que nosotros estamos mencionando, o sea, la familia el eje de la sociedad. Hernández (2015, marzo).*
4. *Nosotros queremos ser inclusivos, nosotros queremos invitar a todas las personas en el marco de nuestro programa, demos fuerza a la familia, eso definitivamente. Hernández (2015, marzo).*

5. *Nosotros vamos a invitar a todas las familias, sí es que hay una pareja de homosexuales que ven esto como importante, que bien, que ellos también sientan que están incluidos.* Hernández (2015, marzo).
6. *Queremos además que haya ese involucramiento, del adolescente y la adolescente con la familia.* Hernández (2015, marzo).
7. *Cada persona, cada uno define y en familia cual son sus creencias.* Hernández (2015, marzo).

La afirmación “sí”, vinculado al adverbio “efectivamente”, además de la palabra “como”, suma y presta vinculación hacia una autoridad que, en este caso, representa el Estado. Después, este anclaje nombra al proyecto como estrategia al dirigirse e intervenir radicalmente en la familia. También hay perpetuación de la idea de “la familia como eje de la sociedad”, estrategia reiterativa en el discurso que hemos venido estudiando.

De la misma forma, al implicar la representación familia, abordó directamente a concepciones como son los roles de género (entre mujer y hombre), matrimonio y sus repercusiones en la formación de individuos. Asimismo, la unión discursiva de esta instancia con el Estado, responde al análisis histórico que hace esta institución a la familia y es verificable al desarrollar constantemente políticas públicas para la misma.

El pronombre “nosotros”, se utiliza con frecuencia en este asunto, a posteriori se hallan tiempos verbales en presente como “estamos”, “queremos” y “vamos”. El primer verbo describe un sentido de pertenecía sobre la idea emitida de una potestad, el siguiente verbo “queremos”, está ligado a la palabra “invitar”, sumado a la cita de “ser inclusivos”. Esto puede interpretarse como un grado de posibilidad, pero no de

una acción determinada. La última forma verbal acompañado de la mención “invitar a todas las familias”, sí tiene un interés más directo. Pero también está acondicionado al proseguir con la idea “si es que hay una pareja de homosexuales”. En otras palabras, existe una eventualidad y no son considerados como familia, pero serán aceptados, si concuerdan con lo que se propone. Así, la entrevistada, concluye con una semiaprobación expresada en: “qué bien que ellos también se sientan que están incluidos”. Por consiguiente, el pronombre “nosotros” es excluyente, debido a que se trata de defender al proyecto familia y así al gobierno que lo representa y lo ejecuta.

3.6 Asunto: roles de género para control del embarazo adolescente.

- 1. Esta información en dosis medidas en función de la edad de los adolescentes. Tenemos que darles, como yo menciono desde el seno materno. Por qué razón, esa mamá que esta con ese bebito, o está embarazada, es con esa afectividad, ese cariño, es protección. Hernández (2015, marzo).*
- 2. O sea, este es un tema como lo ha dicho el Presidente, de un diálogo de una cercanía entre papás y a veces la mamá, sabemos que hay una jefatura femenina amplia en el país. Hernández (2015, marzo).*
- 3. Entonces es con la mamá, si estamos hablando, la tía, sí estamos hablando de que son adolescentes que sus padres están afuera porque migraron. Hernández (2015, marzo).*
- 4. El Presidente nos permitió que también demos unas charlas en ese mismo sentido a través de empresas públicas y privadas por qué razón? Porque a veces el papá, muchas es la mamá la que más va al colegio, y el papá. Hernández (2015, marzo).*
- 5. Y el papá dice, no, yo estoy en el trabajo. Hernández (2015, marzo)*

6. *La mamá al igual trabaja pero va al colegio.* Hernández (2015, marzo)
7. *Buscamos, sí que los papás se motiven mucho más y que también vayan y se acerquen al colegio pero vamos a invitarles a que asistan a esos talleres a través de la empresa pública y privada.* Hernández (2015, marzo).

En este tópico se manifiesta la relación de la mujer como *ángel del hogar*, debido a que en los enunciados, está presente la idea de la madre con adjetivos como: afectividad, cariño y protección. Igualmente, el diminutivo “bebito” y la expresión “o está embarazada” referidos en una misma representación, nos da a entender que el rol de la mujer es exclusivo para la procreación. Y por otro lado, la inclusión de la figura paterna, debido al imaginario de que siempre está ausente en la educación del adolescente, puede verse cuando afirma: “buscamos, sí, que los papás se motiven y que también, vayan y se acerquen al colegio”. De esa forma, sugiere la necesidad del retorno del padre en la familia, pero en instancia de mayor control. Por este motivo, los roles de género siguen sucumbiendo a una reincidencia histórica.

De forma similar, se confirma que la madre o la tía, como sujetos femeninos, permanecen en el hogar; mientras que el padre, es quien se encuentra externo en el núcleo familiar. Por consiguiente, la mujer se establece en la vida privada cuando es madre, y aun cuando no lo es. Por eso refuerza, Mónica Hernández: “sabemos que existe una jefatura femenina”, brindando un adjetivo particular que pertenece históricamente a la masculinidad, mediante la expresión “jefatura”. Dicho de otro modo, cuando existe un liderazgo de la mujer en el hogar, inmediatamente se la relaciona con la masculinidad, de hecho, se habla en lo público siempre y cuando esté relacionado a un poderío.

El Estado a través de ciertas políticas públicas dirigidas hacia la reproducción sexual adolescente, conminó a la familia biparental –en este caso, conformada por padre y madre- a encargarse del cuerpo y la subjetividad del hijo. Más aún, formarlo, según la heteronormatividad admitida en el hogar como refuerzo de los roles de género. Esta custodia es un ejercicio canónico desde el actor estatal hacia la familia y sus integrantes, mismo que fortalece las relaciones de poder, replicando aquellas hacia el bienestar hegemónico institucional.

4. Conclusiones

El presente trabajo es pionero al aventurar una apuesta por la metodología del ACD, para estudiar la representación de la mujer en el Plan Nacional del Fortalecimiento de la Familia. Pues, a través de esta herramienta investigativa, se verificó fácticamente cómo operan los pulsos discursivos hegemónicos, que también están sustentados ideológicamente en voceros que representan a un Estado organizador, y cómo estos, al mismo tiempo imponen dogmas y refuerzan el patriarcado simbólico.

Los hallazgos que se identificaron en el transcurso de esta investigación, se los ubicó, a partir del estudio minucioso del enunciado, evidenciándose la pertenencia de estos hacia el acto ilocutivo, cumpliendo con ciertas singularidades como coherencia narrativa y argumentaciones. A la par, el estudio del ACD fue acompañado de una investigación de contexto, con el objetivo de obtener mayor comprensión de la interacción de la mujer como actor social y político, analizándose las fases de su comienzo político y social como exiguo e impávido, desde los años 80, así como reivindicativo y dinámico, hasta la fecha. Por último, se comprobó el mundo del enunciador y el texto del PNFF, distinguiendo un compromiso ideológico del poder estatal en el control del embarazo adolescente. Esto ayudó en el reconocimiento de una identidad y la pretensión de verdad, sobre lo que se intentaba configurar a la mujer con esta política pública.

Previamente, el Plan Nacional del Fortalecimiento de la Familia, tuvo como población objetiva a los niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, es necesario reconocer que a estos grupos diversos, se los considera en un solo conjunto, desconociendo su contexto social y heterogeneidad. Conjuntamente, se ratifica que el tema de la sexualidad de la población objetiva del proyecto, siempre es escabroso de tratar, y se lo aborda de distintas maneras, en este caso, según lo estipulado por

parte del Estado ecuatoriano. Tanto es el provecho de no vincular de manera activa a la población de niños, niñas y adolescentes en el PNFF, que se termina despojándolos en la toma de decisiones, y en este intersticio, se construyen estrategias discursivas que trabajan a través de este proyecto desde la institución pública, que aún opta por la homogenización de la población.

Inicialmente, el Estado ecuatoriano, por medio del PNFF, intentó asignar una relación de dos instancias diferentes: la sexualidad y el afecto. En consecuencia, aquello terminó cosificando a la mujer, redefiniéndola como un dispositivo de control poblacional, pues, plantea vigilar su cuerpo desde la subjetividad de los afectos y condicionándola desde la abstinencia, tutelándola a la vez, hacia la conducta de los cánones de la ritualidad del matrimonio como ordenador de la familia nuclear dotada de valores hacia la sexualidad e inherentes al afecto.

Es así que el Estado interviene en la vida de la población por medio de políticas públicas, el PNFF al intentar funcionar como tales, y a pesar de su apócrifo objetivo: la reducción del embarazo adolescente, fue atentatorio contra derechos concretos de la mujer, como la salud sexual y reproductiva, debido a que implementa la abstinencia como un valor –virginidad- y los afectos, como mecanismos de prevención de la procreación temprana y regulación de la sexualidad, generando un discurso moralizador que violenta la decisión sobre los propios cuerpos, al igual que con el placer y la sexualidad.

Ahora, la socialización de la biologización que presentó el discurso del PNFF, reprodujo una construcción social naturalizada del género en relación al sexo, amén de que se lo presentó como causa natural de la división arbitraria del hombre y la mujer. Por ello, al revelar como posible solución hacia los embarazos precoces serían

los roles de género, lo imperativo se mimetizó y se volvió imperceptible. De este modo, se concluye que el Estado ecuatoriano al haber querido implementar el PNFF, terminó proveyendo y reforzando el patriarcado simbólico a través de los cánones descritos.

En virtud de lo señalado, el PNFF propuso y centró sus fuerzas hacia un ideal de familia: la nuclear (ambos progenitores), debido a que, históricamente, se supone es la responsable de la formación de ciudadanos correctos, y que posteriormente, tendrán el derecho de ser atendidos estatalmente. Empero, esta idealización dista mucho de la realidad ecuatoriana, debido a que hoy por hoy, existe un mayor índice de familias de padres separados y madres solteras, que la promocionada familia nuclear. De tal modo, el proyecto excluyó a la gran gama de familias que existen actualmente, entendiéndose que el PNFF no actuaría sobre el embarazo adolescente, sino, en la domesticación del cuerpo, en particular, el de la mujer.

El estudio permitió además ubicar el uso inexistente de una relación entre dos fenómenos: el equiparar al feminismo con el machismo, por medio de una falacia, que comparó ambos hechos, se conjeturó ariosamente a través de la inexistencia de semejanzas entre ellos, logrando así homogenizarlos. Fuera de que provoca confusiones. Son por estos mecanismos que el discurso social es hegemónico y legitimado desde el Estado ecuatoriano, pues consuetudinariamente difumina un desconocimiento social sobre los aportes académicos y sociales del movimiento feminista.

Es así que en el trabajo estudiado, se verificó la inexistencia de un enfoque de género, herramienta que solo fue invocada para ensombrear desde su carencia: el diagnóstico del PNFF. Reflejando una sociedad violenta y viciada, pero al momento

de aportar enmiendas, este enfoque no es tomado en cuenta, ni considerado como una demanda, que delibere sobre praxis hegemónicas de género y así pueda airear lo estático de las nociones impuestas desde las leyes, para la complacencia de un Estado regulador de la vida.

Por otra parte, el control de instancias de poder, vinculadas directamente por las leyes, señalan a los culpables de los malestares sociales. Al intervenir directamente en la familia nuclear, el PNFF connotó el incumplimiento directo de ambos padres en la educación sexual de sus hijos, sumado en paralelo, la pesada arista de la realidad social ecuatoriana, donde se imputa a la mujer como parte del problema de una sociedad descontrolada, por ello se creyó necesario vincular al padre como parte del control hacia el adolescente. Ergo, en el discurso del Proyecto fue necesario afianzar el involucramiento del padre de familia desde lo público, es decir, se lo ligó como parte de su actividad laboral para su indulgencia.

Finalmente, las políticas públicas enfocadas hacia la salud sexual y reproductiva, van más allá del control del cuerpo para prevenir, exclusivamente, el embarazo adolescente y controlar la tasa reproductiva. La desarticulación está en la no inclusión de contextos sociales de los actores, desde la inserción crítica de teorías sociales enfocadas desde el género, y a la vez, en la producción de discursos claros y conscientes hacia la mujer como sujeto activo del cambio.

5. Referencias bibliográficas

Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*.

Recuperado de

http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Austin, J. (1952). *Como hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Benveniste, E. (1977). *Problemas de lingüística general II. El formato formal de la enunciación*. Siglo veintiuno editores. Recuperado de <https://www.textosenlinea.com.ar/academicos/Problemas%20de%20ling%C3%BC%C3%ADstica%20general%20II.PDF>

Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama

Cardona, H. y Pedraza, Z. (Comp.).(2014). *Al otro lado del cuerpo*. Estudios biopolítica en América Latina. Universidad de Medellín: Colombia

Cevallos, D. (9 de marzo de 2015). Adolescente bajo la moral correista. *El Comercio*. p.8

Estrella S. (28 de marzo de 2015). Para el Presidente, con el Enipla se distribuía condones como chicles. *El Comercio*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/rafaelcorrea-enipla-distribuia-condones-sexualidad.html>

Giorgi, G. y Rodríguez, F. (Comps.).(2007). *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*. Argentina: Paidós.

Sánchez, J. (Director). (2015, marzo 5). *Entrevista con Mónica Hernández* [archivo de video]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ATBcsBq9pbw>

- Herrera, F. (2016). *Análisis comparativo de la ENIPLA al Plan Familia Ecuador. Las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción su influencia en el modelamiento de las masculinidades dominantes en la adolescencia.* (Tesis inédita de doctorado). Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Recuperado de
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/56531/Documento_completo.pdf?sequence=3
- Lagarde, M. (1996) *El género, fragmento literal: 'La perspectiva de género', en Género y feminismo.* Horas y horas. Recuperado de
http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf
- Ley No. 129; Ley de Cuotas y la Ley de Maternidad Gratuita. *Publicada en Registro Oficial* No. 381, del 10 de Agosto de 1998. Ecuador
- Paz y Miño, C. Plan Familia Ecuador I (8 de marzo del 2015). *El Telégrafo*, p.13
- Presidencia de la República del Ecuador. (2016). Aprobado por Decreto Ejecutivo No. 491. Plan Nacional de fortalecimiento de la Familia. Publicada en *Registro Oficial* No. 395, de noviembre 2014. Ecuador.
- Rodas, R. (2009). *Historia del voto femenino en el Ecuador.* CONAMU: Ecuador
- Russell, D. (1990) *Defining Femicide.* Recuperado de:
http://www.dianarussell.com/f/Defining_Femicide_-_United_Nations_Speech_by_Diana_E._H._Russell_Ph.D.pdf
- s.a. Recuperado de
<http://www.discursos.org/oldbooks/Teun%20A%20van%20Dijk%20-%20Las%20Estructuras%20y%20Funciones%20del%20Discurso.pdf>

- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Universidad Nacional de Quilmes. Recuperado de <http://mercosursocialsolidario.org/valijapedagogica/archivos/hc/1-aportes-teoricos/2.marcos-teoricos/3.libros/RitaSegato.LasEstructurasElementalesDeLaViolencia.pdf>
- Stubbs, M. (1987). *Análisis del discurso. Análisis Sociolingüístico del lenguaje natural*. Madrid: Ed. Alianza
- Todorov, T. y Ducrot, O. (2010). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Argentina: Siglo veintiuno editores.
- Van Dijk, T. (2013). *El estudio del discurso. El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. Una introducción interdisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa
- Van Dijk, T. y Mendizábal, R. (1999). *Análisis del discurso social y político*. Quito :Serie Pluriminor ABYA-YALA.
- Van Dijk, T.(1992). *Textos y Contextos. Ediciones Càtedra*. Recuperado de <http://www.felsemiotica.org/site/wp-content/uploads/2014/10/van-Dijk-Teun-A.-Texto-y-contexto.-Sem%C3%A1ntica-y-pragm%C3%A1tica-del-discurso.pdf>
- Van Dijk, T.(1996). *Estructuras y funciones del discurso*. Siglo veintiuno editores
- Viveros, M. (2004) *El concepto de género y sus avatares: Interrogantes en torno a algunas viejas y nuevas controversias*. Universidad Javeriana, Bogotá

